MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
Administración Municipal de Juan Ramón Martínez S.
2021-2025

ATYRÁ Oñondive

La más limpia del País

DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REF.: CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ATYRÁ - PLURIANUAL 2023 – 2024** – con **ID N° 432828**.-

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

Yo, quien suscribo, Sr. Rodrigo Bernal, encargado de Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuando sigue:

En estricto cumplimiento al Articulo N°. 3° del plazo para formular protesta y la emisión de Códigos (CC), de la Resolución DNCP N° 3893/20, menciona… Salvo las siguientes excepciones Inc. a) – Justificación:

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la prestación de los servicios adjudicados, la convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Articulo N° 34 del Decreto N° 7.434/11.

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés publico atendiendo a que los servicios - **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ATYRÁ - PLURIANUAL 2023 – 2024**, resultando ser de suma urgencia e importancia la publicación del contrato entre la entidad contratante y las empresas adjudicadas, y por su efecto iniciar con los servicios requeridos en la presente licitación de forma inmediata para la provisión del almuerzo escolar para los niños de las instituciones educativas.

Que, la Institución, como la Municipalidad está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todo ellos a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamando de referencia.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rodrigo Javier Bernal
Responsable – UOC